



Agronomos ENA
Escuela Nacional de Agricultura
"Roberto Quinonez"
1952-2013

Nuestra pagina Web:
<http://agronomos.dyndns.org>

Fecha graduacion: 28 de agosto de 1959.
Promocion I, 42 Graduados.

Fecha graduacion: 26 de febrero de 1960.
Promocion II, 40 Graduados.

Fecha graduacion: 10 de marzo de 1961.
Promocion III, 42 Graduados.

Fecha graduacion: 09 de marzo de 1962.
Promocion IV, 34 Graduados.

Fecha graduacion 09 de marzo de 1963.
Promocion V, 38 Graduados.



Las palabras "respeto y satisfaccion", despues de 25 anos de ostentar el Titulo de Agronomo; dicen claramente que la calidad de la Educion recibida durante 3 anos en la ENA, fueron realmente de calidad. Cualquiera de los Graduados era bien recibido en Universidades extranjeras de alta gama.



El Auditorium de la Escuela, representa entre muchas cosas, el lugar adonde nos alimentabamos, veiamos peliculas, se hacian los bautizos y tambien los bailes.

Actualmente esta derrumbandose, algunos Colegas iniciaron una recaudacion de fondos para reconstruirlo; pero nos preguntamos, si esa es responsabilidad del Estado? Aun no tenemos respuesta!

Antecedentes:

DIARIO OFICIAL Tomo N° 363 Pagina 16

MINISTERIO DE EDUCACIÓN RAMO DE EDUCACION

ESTATUTOS ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA “ROBERTO QUIÑONEZ”

TITULO I DISPOSICIONES PRELIMINARES

CAPITULO I NATURALEZA, OBJETO Y AMBITO DE APLICACION.

Art. 1.- La ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA “ROBERTO QUIÑONEZ”, que en estos Estatutos se denominará “La ENA”, fue creada por Decreto Legislativo número 2180 publicado en el Diario Oficial número 162, tomo número 172 de fecha 31 de agosto de 1956 y declarada autónoma en el Ramo de Agricultura y Ganadería por Decreto Legislativo 1013, publicado en Diario Oficial número 61, tomo número 274 de fecha 29 de marzo de 1982.

La ENA es una Institución de Educación Superior Estatal, regida por la Ley de Educación Superior, con categoría de Instituto Tecnológico, dedicada a la formación de técnicos en ciencias agronómicas que comprenden la producción vegetal, animal, acuícola y forestal. Su naturaleza Jurídica es de Corporación de utilidad pública sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Los presentes Estatutos tienen como objeto regular los alcances relativos a la educación en las áreas descritas, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes de la República.

Art. 2.- El ámbito de aplicación de los presentes Estatutos será en lo concerniente a: nacionalidad, domicilio, objetivos, finalidades, autonomía, facultades y atribuciones de sus autoridades, personal académico, estudiantes, organización interna, recursos financieros, fiscalización, infraestructura física y disposiciones generales.

CAPITULO II NACIONALIDAD Y DOMICILIO

Art. 3.- La ENA es de nacionalidad salvadoreña y con domicilio en el Valle de San Andrés, Jurisdicción de Ciudad Arce, Departamento de La Libertad.

CAPITULO III OBJETIVOS Y FINALIDADES DE LA ENA

Art. 4.- Los objetivos de la ENA son los siguientes:

- a) Impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible de El Salvador, a través de la formación integral y pertinente del recurso humano en la educación superior de ciencias agropecuarias;
- b) Promover, fomentar la investigación y proyección social e innovación tecnológica en las ciencias agronómicas;
- c) Orientar la formación de los estudiantes al logro de una conciencia crítica frente a la necesidad de contribuir al desarrollo socioeconómico con una visión empresarial y de agricultura sostenible;
- d) Hacer énfasis en el uso racional e intensivo de los recursos en provecho del desarrollo agropecuario sostenible;
- e) Promover vocación de servicio y valores éticos y morales;
- f) Facilitar nuevas tecnologías productivas y de educación.

Art. 5.- La ENA tiene principalmente las siguientes finalidades:

- a) Formar recurso humano a nivel superior en las ciencias agropecuarias;
- b) Promover actividades de investigación científica y técnica sobre las ciencias agropecuarias, y demás disciplinas complementarias;
- c) Transmitir y aplicar los conocimientos provenientes de investigaciones para el desarrollo integral del agro salvadoreño;
- d) Intercambiar conocimientos y experiencias obtenidas con instituciones afines, nacionales y extranjeras;
- e) Ejecutar proyectos de cooperación técnica y financiera con instituciones afines nacionales y extranjeras;
- f) Promover y desarrollar cursos especializados de interés técnico y científico de acuerdo a las necesidades del sector agropecuario y sectores relacionados;
- g) Realizar cualquier actividad que no contradiga los preceptos legales y normativa interna para el cumplimiento de sus fines.

Art. 6.- La formación educativa agropecuaria que la ENA imparte

a sus educandos, no discriminará ni establecerá privilegios sociales, por lo que se admitirán jóvenes sin distinción de raza, sexo, nacionalidad y religión, siempre que no contravenga el quehacer institucional; y no establecerá diferencias económicas, ideológicas o políticas.

ESTRATEGIAS FITOSANITARIAS PARA EL MANEJO DEL FITOPLASMA EN JOCOTE DE CORONA

(*Spondias purpurea*).

Adamid Beltrán Cañas¹

Controlar o manejar el Candidatus fitoplasma AJ888471 que causa el “ajobamiento”, nombre que los productores de jocote corona han dado a la enfermedad que ha eliminado aproximadamente el 70 % del parque jocotero y atenta eliminar los arboles forestales de sombra del café que han sido contaminados colaborando así negativamente al cambio climático, fue uno de los objetivos logrados en este trabajo, para lo cual se hicieron aspersiones de AIA, AG3, citocininas y Oxitetraciclina mas citocininas e insecticidas a esquejes jóvenes, arboles adultos cortados a 2.5 m. de altura y arboles cosecheros de 25 a 35 años de edad con 5 a 7 años de estar enfermos con frutos sin valor comercial, se sembraron arboles injertados sobre patrones machos de jocote corona germinados por semilla en áreas contaminadas sin hacerles tratamiento, las aplicaciones se hicieron durante 7 meses desde el 2009 al 2011 en febrero que inicia la floración de los arboles en el volcán de Santa Ana, los resultados obtenidos muestran que el tratamiento con AIA remitió los síntomas a los 7 meses de aplicación en el primer año y se cosechó frutos que se vendieron de segunda calidad, en el segundo y tercer año se vendieron de primera calidad, además la apariencia en general cambió completamente en el tercer año lo que permitió recuperar arboles enfermos aunque reportó presencia de fitoplasma en el PCR directo P1/P7 y PCRNested R16mR2/R16mF2 hasta el segundo año, el tratamiento con Oxitetraciclina mas citocininas reportó remisión de síntomas hasta mediados del segundo año de tratamiento y la producción se vendió de segunda calidad en el tercer año, los esquejes jóvenes y árboles cortados desarrollaron brotes de 2 a 8 m. de longitud, no se enfermaron los jóvenes pero no produjeron frutos en ambos tratamientos, los arboles injertados mostraron buen desarrollo y empezaron a producir flores y frutos sanos lo cual podría ser tomado como resistencia adquirida a la enfermedad, el análisis de beneficio costo mejor fue el del tratamiento AIA ya que superó incluso a los jocotes sanos. Las aplicaciones hay que hacerlas de preferencia cuando hay proliferación de frutos y no cortar los arboles para iniciar la recuperación. Éste es el primer reporte sobre manejo del fitoplasma en fincas con árboles de avanzada edad y enfermos improductivos.

Palabras claves: fitoplasma, cambio climático, AIA, AG3, citocininas, Oxitetraciclina, arboles forestales

¹Ingeniero Agrónomo, Investigador del Programa MAG-CENTA Frutales del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) Km. 33.5 carretera a Santa Ana, adamid_beltran@yahoo.com



TRIANGULO DE LA ECONOMIA

La Economía de un país, podría ser representada por 1 triángulo equilátero, dividido en tres partes; las Economías sanas, se basan en la producción; sobre ella, esta la Industria; y los Servicios, en la cima del triángulo; siendo la parte más pequeña.

La lógica de esta aseveración, es que la producción, satisface una de las necesidades básicas del hombre; la alimentación. La industria, satisface la necesidad de vivienda, ropa y medicinas. Y los servicios, nos proveen básicamente, comodidad (luz eléctrica, transporte, servicios profesionales.).

Las Economías "falsas", son las que están basadas en los servicios. Se les ha llamado falsas, debido a que el hombre, no podría subsistir sin alimentos, ropa y/o vivienda; pero sí puede subsistir, sin luz eléctrica, transporte, y/o servicios profesionales.

Los países, mal llamados, industrializados; se basan en los servicios, y podemos fácilmente ver que la mayoría de personas, prefieren estudiar algo relacionado con servicios y no algo relacionado con producción. El motivo, es muy simple; un agricultor, no gana ni el 33% de lo que gana un desarrollador de software para ordenadores o un profesional (Abogado, Doctor, Ingeniero).

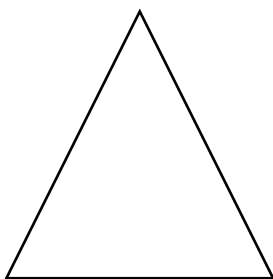
En el caso que nos involucra, los Agrónomos, somos parte del sistema productivo y así ha sido desde 1952; lastima, que esta condición se prostituyó con la Reforma Agraria de 1982. Desde entonces, muchos Agrónomos han querido ser parte del sector servicios; quizás, por influencia de países industrializados que solo aparentan ser ricos y que tienen los más altos índices de violencia y suicidios. Con datos macro-económicos maquillados.

Agr. Francisco Quinonez

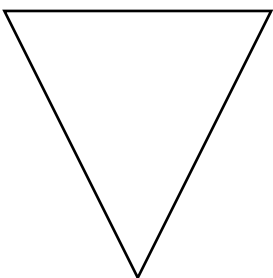
"Our mission, feed the World"

"notre mission, nourrir au monde"

"Nuestra misión, alimentar al mundo"



Una Economía sana,
posee una base muy
fuerte.



Economía basada en
servicios, es una
Economía muy débil.



Esta figura es muy ilustrativa de lo que ocurre con las Economías que tienen como base los servicios. Sucumben ante su peso, son frágiles!

